

**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN**

Datos Del Expediente:

F_RESOLUCION

VARIOS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 2434/2019	📄 GIN13I1M3	07-11-2019
		
0X5N280G2C2J6N440ROJ		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITO Nº 1/40/2019 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE IGUAL AREA DE FUNCION. PARA SECCION DE OBRAS Y URBANISMO

Visto el expediente nº 1/40/2019, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos de la misma área de gasto del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, prorrogado de 2018.

Visto Informe de Intervención de fecha 8 de noviembre de 2019.

Transferencias por importe total de 73.716,19 €.

Considerando que, según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/40/2019, cuyo detalle es el siguiente:

<u>APLICACIÓN BAJA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE A MINORAR</u>
0401-151-227.06.00	Estudios y trabajos técnicos	53.500,00 €
1002-132-221.04.00	Vestuario Policía Local	17.216,19 €
1002-132-221.99.00	Otros suministros Policía Local	3.000,00
	TOTAL	73.716,19 €

A las aplicaciones:

<u>APLICACIÓN ALTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
0202-1532-619.10	Pavimentación cruce Av. Ferrota	26.592,17 €
0202-171-609.27	Equipamientos y mobiliario Parques y Jardines	3.480,00 €
0202-171-619.15	Reposición Parques Infantiles	28.543,70 €
0401-151-623.26	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Urbanismo	14.507,90 €
0401-151-625.13	Mobiliario. Urbanismo	592,42 €
	TOTAL	73.716,19 €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F_FIRMA_3

F_FIRMA_1